

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980 Y EL DECRETO NO. LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL MISMO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 2 DE ENERO DE 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, A FIN DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.
- II. ASUNTOS:
 1. FE DE ERRATAS EN LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO A QUIROPRODUCTOS DE CUAUHTÉMOC, S. DE R.L. DE C.V.
 2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REVERSIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 2-D2 B DEL LOTE NÚMERO 1 UBICADO EN LA CALLE CARMEN SERDÁN, EN EL PARQUE INDUSTRIAL ALDAMA, EN EL MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIH., PROPIEDAD DE SALSAS Y CONDIMENTOS MAGMA, S. DE R.L. DE M.I.
 3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES DE CUENTAS INCOBRABLES POR ADEUDOS DE SERVICIOS EN PARQUES INDUSTRIALES.
 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA
 5. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN EL INMUEBLE DONADO AL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO (INADET).
 6. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ARRENDAR LA PRESA DE JALES A LA PERSONA MORAL "TRANSFORMACIONES Y BENEFICIOS ALMANCEÑA, S.A. DE C.V.", INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 68 Z-1 P1/1 UBICADO DENTRO DEL EJIDO LA ALMANCEÑA, EN EL KM. 4 DE LA CARRETERA A LA ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL.

8. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023.

III. ASUNTOS GENERALES:

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EL MTRO. ULISES ALEJANDRO FERNÁNDEZ GAMBOA, SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ORGANISMO, LA MTRA. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS, SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDIÓ ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 11:08 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

II. ASUNTOS.

1. FE DE ERRATAS EN LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO A QUIROPRODUCTOS DE CUAUHTÉMOC, S. DE R.L. DE C.V.

Durante la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, realizada el día 22 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, se solicitó la autorización del mismo para otorgar en arrendamiento el lote 6 de la manzana 3 del Parque Industrial Cuauhtémoc, a la empresa Quiroproductos de Cuauhtémoc, S. de R.L. de C.V., cuando el predio a arrendar será el lote 3-A de la manzana 6 del mismo parque industrial, el arrendamiento se hará a la misma moral, por lo que se solicita a este comité que se acepte realizar las siguientes modificaciones:

Página 1, numeral II, asunto no. 1 dice:

"1. Solicitud de autorización para otorgar en arrendamiento una fracción del lote 6 de la manzana 3, ..."

Debe decir:

"1. Solicitud de autorización para otorgar en arrendamiento una fracción del lote 3-A de la manzana 6, ..."

Página 2, numeral II, asunto no. 1 dice:

"1. Solicitud de autorización para otorgar en arrendamiento una fracción del lote 6 de la manzana 3, ..."

Debe decir:

"1. Solicitud de autorización para otorgar en arrendamiento una fracción del lote 3-A de la manzana 6, ..."

Página 2, numeral II, asunto 1, en el acuerdo dice:

"Acuerdo: Después de analizado y discutido este punto del orden del día, el Comité Técnico autoriza otorgar en arrendamiento una fracción del lote 6 de la manzana 3 ..."

Debe decir:

"Acuerdo: Después de analizado y discutido este punto del orden del día, el Comité Técnico autoriza otorgar en arrendamiento una fracción del lote 3-A de la manzana 6 ..."

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA RECTIFICAR LA IDENTIFICACIÓN DEL LOTE APROBADO PARA ARRENDAMIENTO A QUIROPRODUCTOS DE CUAUHTÉMOC, S. DE R.L. DE C.V. EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2022, DEBIENDO SER UNA FRACCIÓN DEL LOTE 3-A DE LA MANZANA 6 DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REVERSIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 2-D2 B DEL LOTE NÚMERO 1 UBICADO EN LA CALLE CARMEN SERDÁN, EN EL PARQUE INDUSTRIAL ALDAMA, EN EL MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIH., PROPIEDAD DE SALSAS Y CONDIMENTOS MAGMA, S. DE R.L. DE M.I.

Con fecha 15 de agosto del 2014 se celebró Contrato de Compra Venta con reserva de dominio entre Promotora de la Industria Chihuahuense, ahora Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, y Salsas y Condimentos Magma, S. de R.L. de M.I., mediante el cual se enajena un inmueble con las siguientes características:

Inmueble	Fracción 2-D2 B del lote número 1
Ubicación	Calle Carmen Serdán Parque Industrial Insurgentes Municipio de Aldama, Chih.
Superficie	2300 mts ²
Precio total de la operación	\$119,761.00 (Ciento diecinueve mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)
Objeto	Ampliación de la planta procesadora de salsas picantes con áreas de innovación y desarrollo de nuevos productos, refrigeración y producción
Inversión y empleos al año 2017	4.81 millones 20 empleos

Autorización de Comité Técnico	Cuarta sesión ordinaria 2014 9 de julio de 2014
Autorización de Comité de Patrimonio Inmobiliario	Sesión ordinaria 2014 9 de julio de 2014

La Sra. Martha Guadalupe Pacheco Gutiérrez, en su carácter de representante legal de Salsas y Condimentos Magma, S. de R.L. de Ml., con fecha 30 de septiembre de 2022 solicitó al Organismo iniciar con el proceso de reversión del inmueble anteriormente mencionado toda vez que, por diversos factores el proyecto no ha podido ni podrá implementarse.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA REALIZAR LA REVERSIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 2-D2 B DEL LOTE NÚMERO 1, PARQUE INDUSTRIAL INSURGENTES DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, CON SUPERFICIE DE 2300 METROS CUADRADOS, TODA VEZ QUE, NO SE HA DESARROLLADO EL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 16.3 DEL MANUAL E INSTRUCTIVO DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL COMPLEJO Y PARQUES INDUSTRIALES DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, SE LE ENTREGARÁ LA CANTIDAD DE \$59,880.50 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.), NUMERAL QUE A LA LETRA ESTABLECE:

“SI EL ADQUIRENTE NO INICIA Y CONCLUYE LA CONSTRUCCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 2.7 Y 2.8 DE ESTE MANUAL, LA PROPIEDAD DEL PREDIO VENDIDO, SE REVERTIRÁ A FAVOR DE PROMOTORA, ÉSTA TENDRÁ DERECHO A CONSERVAR EL 50% DEL MONTO DEL PRECIO TOTAL DEL CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, LA CANTIDAD RESTANTE SERÁ ENTREGADA AL ADQUIRENTE SIN CAUSAR INTERÉS DE NINGÚN TIPO.”

A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y AL COORDINADOR GENERAL DEL ORGANISMO, A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES DE CUENTAS INCOBRABLES POR ADEUDOS DE SERVICIOS EN PARQUES INDUSTRIALES.

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua suministra el agua y brinda los servicios de vigilancia y mantenimiento de áreas comunes a los usuarios de los

parques industriales que administra en el estado. Como parte del proceso de facturación y cobranza y ante la periódica revisión por parte de las instancias fiscalizadoras, constantemente surgen observaciones de las cuentas por cobrar por la prestación de estos servicios en los diferentes parques industriales.

Derivado de lo anterior, dentro de la cartera de clientes, a la fecha existen pendientes de cobrar algunas facturas de años anteriores, duplicación de facturas en la implementación del sistema por cambios fiscales, además de saldos de usuarios que ya no se encuentran establecidos en los parques industriales, por lo que es prácticamente imposible ejercer el cobro.

Cuando algún usuario incumple con el pago de sus facturas, se le suspende el suministro de agua retirando el medidor para obligarlo a liquidar su adeudo, y al momento de la reinstalación se reactivan los saldos pendientes con el respectivo cobro de intereses, sin embargo, en el caso de lotes baldíos y sin servicio de agua, la única forma de recuperar el adeudo es cuando el inmueble se pretenda vender, al ser necesaria la autorización de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua ante el notario público, o bien, cuando se instale una empresa en dicho inmueble. Sin embargo, es difícil conocer la fecha en que esto sucederá y mientras tanto el adeudo continúa mostrándose dentro de la cartera de clientes y en los estados financieros.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA REALIZAR UNA DEPURACIÓN CONTABLE DE ALGUNOS SALDOS DE CLIENTES DE FACTURAS DE AÑOS ANTERIORES, POR UN TOTAL DE \$904,589.85 (NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.), DE ACUERDO AL LISTADO ANEXO A LA PRESENTE ACTA. EN EL CASO DE USUARIOS NO LOCALIZADOS, LA DEPURACIÓN SE CONDICIONA A SU COBRO CUANDO SE OCUPE NUEVAMENTE EL LOTE.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS JUDICIALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA.

Que, derivado de observaciones de auditorías que nos señalan las acciones de cobranza realizadas para la recuperación de la cartera vencida, es necesario implementar las mismas para su recuperación, la cual a la fecha asciende a la cantidad de \$ 2'379,783.92 (Dos millones trescientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y tres pesos 92/100 M.N.) por lo que, se requiere la contratación de servicios legales especialistas en cobranza extrajudicial y procesos judiciales para la recuperación de la cartera vencida, siendo la consultoría legal corporativa "QP Consulting, S.C.", quien tiene la experiencia necesaria para llevar a cabo la prestación de servicio correspondiente.

Dicha consultoría ha propuesto una iguala mensual de \$ 65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO LEGAL EXTERNO "QP CONSULTING, S.C., CONSULTORÍA LEGAL CORPORATIVA", CON EL OBJETO DE QUE PRESTE LOS SERVICIOS LEGALES DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL POR ADEUDOS DERIVADOS DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO, SERVICIO DE AGUA POTABLE, VIGILANCIA Y LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS PROCESOS JUDICIALES EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL PAGO DE UNA IGUALA MENSUAL DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

5. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN EL INMUEBLE DONADO AL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO (INADET).

El Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal cuya coordinador de sector es la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, el cual tiene entre su objeto "el establecimiento de Centros de Entrenamiento en Alta Tecnología para su operación en las localidades del Estado de Chihuahua, siempre y cuando la creación de dichas unidades quede debidamente justificada mediante los estudios de factibilidad correspondientes y conforme lo establecido por esta Ley o por los reglamentos y estatutos que en su oportunidad se dicten."

Con fecha 13 de septiembre de 2019, a través de escritura pública se llevó a cabo la donación de un inmueble con las siguientes características:

Inmueble	Lote 6-B de la manzana 2 del Parque Industrial Cuauhtémoc en la ciudad de Cuauhtémoc, Chih.
Superficie	21,399.207 mts2
Objeto de la donación	La construcción de un Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC).
Plazo para llevar a cabo el desarrollo del proyecto	12 meses a partir de la firma de la escritura pública de donación.
Primera Prórroga	Hasta el 1 de septiembre de 2021.
Segunda Prórroga	Hasta el 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 29 de noviembre del 2022, mediante Oficio No. IN-428/2022 suscrito por el Ing. Sergio Mancinas Peña, Director General del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, solicita se amplíe el plazo para la construcción del proyecto al 31 de diciembre de 2023, toda vez que, se han realizado las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para la conversión de la acción móvil a plantel de su unidad de capacitación, encontrándose actualmente en status de aprobación por parte de la

Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, DONDE MANIFIESTAN QUE SE HAN REALIZADO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN MÓVIL A PLANTEL DE SU UNIDAD DE CAPACITACIÓN, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE EN STATUS DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

6. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

En el año 2018 se autorizó la reforma al decreto de creación de Promotora de la Industria Chihuahuense, modificándose su denominación a Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, a la vez que se otorgaron nuevas atribuciones para fomentar el desarrollo económico en general en el estado. La modificación al decreto fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 2 de enero de 2019. Durante el ejercicio 2018, se eliminó la Dirección de Promoción adscrita a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, asignándose sus funciones a este organismo, así como el personal correspondiente, el cual fue absorbido con plazas que se tenían vacantes.

Con fecha 21 de abril de 2021 se publicó el estatuto orgánico de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, en el cual se detallan las unidades orgánicas que integran la estructura y apoyan a la Coordinación General, siendo las siguientes:

- Unidad de Administración
- Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento
- Unidad de Promoción
- Unidad Jurídica
- Unidad de Atención a Usuarios

En la elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos que se presenta a la Secretaría de Hacienda, es necesario integrar el organigrama con la estructura vigente ratificado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que se solicitó la validación, habiendo recomendado que una vez validado se solicite la ratificación de la estructura orgánica por parte del Comité Técnico.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO, RATIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, MISMA QUE ESTÁ INTEGRADA POR LA COORDINACIÓN

GENERAL Y LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PROMOCIÓN, JURÍDICA Y DE ATENCIÓN A USUARIOS, CON UN TOTAL DE 25 PLAZAS DE PERSONAL, 2 DE ELLAS COMISIONADAS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. EL MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ES EL COMITÉ TÉCNICO, Y SE CUENTA CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ARRENDAR LA PRESA DE JALES A LA PERSONA MORAL "TRANSFORMACIONES Y BENEFICIOS ALMANCEÑA, S.A. DE C.V.", INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 68 Z-1 P1/1 UBICADO DENTRO DEL EJIDO LA ALMANCEÑA, EN EL KM. 4 DE LA CARRETERA A LA ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL.

Con fecha 26 de abril de 2012, obtenidas las autorizaciones correspondientes del Comité Técnico, así como del Comité del Patrimonio Inmobiliario, el Organismo adquiere del Servicio Geológico Mexicano, la Planta de Beneficio de Minerales "Luis Escudero" y la Presa de Jales, la cual se integra de dos parcelas con una superficie de 6-50-93.54 Has y 25-38-93.10 Has, respectivamente, por la cantidad de \$22'871,700.00 (Veintidós millones ochocientos setenta y un mil setecientos pesos 700/100 M.N.).

Posteriormente, con fecha 3 de diciembre de 2015, el Organismo vende la parcela correspondiente a la Planta de Beneficio, siendo el precio de la operación de \$18'810,587.72 (Dieciocho millones ochocientos diez mil quinientos ochenta y siete pesos 72/100 M.N.).

Con fecha 5 de diciembre del presente, el Lic. Francisco Rafael Silveyra Márquez, en su carácter de representante legal de "Transformaciones y Beneficios Almanceña, S.A. de C.V.", actual propietaria de la Planta de Beneficio "Luis Escudero", presentó una solicitud al Organismo con el objeto de arrendar la presa de jales, inmueble identificado como parcela 68 Z-1 P1/1 con una superficie de 25-38-93.10 Has., el cual se encuentra contiguo a la citada planta de beneficio.

De conformidad con la justipreciación realizada con fecha 28 de noviembre de 2022 por el perito valuador IC MAR Marco Alejandro Leyva Valenzuela, se obtuvo el monto de renta mensual máxima a pagar del inmueble descrito el cual asciende a la cantidad de \$ 37,700.00 (Treinta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

Es importante resaltar que actualmente la presa está impactada ambientalmente, cuyo único uso es el que se le ha venido dando y que, debido a la existencia de jales, le da el potencial de un sólo uso y un potencial pasivo ambiental.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA ARRENDAR LA PRESA DE JALES A FAVOR DE "TRANSFORMACIONES Y BENEFICIOS ALMANCEÑA, S.A. DE C.V.", INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 68 Z-1 P1/1 UBICADA DENTRO DEL EJIDO LA ALMANCEÑA, EN EL KM. 4 DE LA CARRETERA A LA

ESMERALDA, EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 25-38-93-19 HAS., DEBIDAMENTE INSCRITO BAJO LA INSCRIPCIÓN 110, FOLIO 114 DEL LIBRO 867 DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE DE \$37,700.00 (TREINTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y UN TÉRMINO DE 5 AÑOS A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 2 DE ENERO DE 2028, PREVIA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, EN EL ENTENDIDO QUE, EL INMUEBLE SE ENTREGARÁ EN LAS CONDICIONES MATERIALES Y FORMALES EN EL QUE SE ENCUENTRA, SIN QUE SE RESERVE NINGUNA ACCIÓN PRESENTE O FUTURA PARA EL SUPUESTO DE GASTOS QUE PUDIERAN ORIGINARSE POR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN APARECER, O POR CUALQUIER OTRO SUPUESTO, ASÍ COMO, EN PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTANDO LOS PASIVOS AMBIENTALES QUE SE ENCUENTRAN POR MOTIVO DE LA ACTIVIDAD PROPIA DEL INMUEBLE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO OBTENIDO DEL PERITAJE Y DICTAMEN AMBIENTAL O "DUE DILIGENCE" REALIZADO.

AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARRENDATARIO SE OBLIGARÁ A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE, AÚN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-141-SEMARNAT-2003 QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA CARACTERIZAR LOS JALES, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL SITIO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y POSTOPERACIÓN DE PRESAS DE JALES, NO OBSTANTE QUE LA PRESA DE JALES FUE CONSTRUIDA ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHA NORMA, ESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LO DISPUESTO PARA LA ETAPA DE POSTOPERACIÓN.

8. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2023, con fecha 14 de octubre de 2022, Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua envió a dicha Secretaría la documentación requerida mediante oficio no. PRODECH/CG/199/2022. Lo anterior, bajo la modalidad de Presupuesto Basado en Resultados y de conformidad con la estructura de cuentas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual forma, el Estatuto Orgánico de esta entidad, en su artículo 14 fracción V, señala que se deberá presentar al Comité Técnico el presupuesto de ingresos y egresos del año siguiente para su aprobación.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, A EJERCERSE CON RECURSOS PROPIOS DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO

ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LA INTEGRACIÓN DE PARTIDAS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.

III. ASUNTOS GENERALES:

SE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO A FIN DE QUE EXPUSIERAN ASUNTOS GENERALES, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

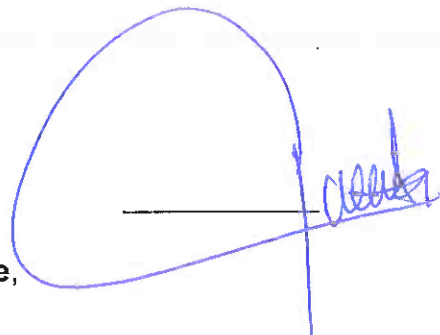
UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 11:53 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRA. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
Acudiendo en su representación el **Mtro. Ulises Alejandro Fernández Gamboa**, Subsecretario de Innovación, Competitividad y Desarrollo Empresarial, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

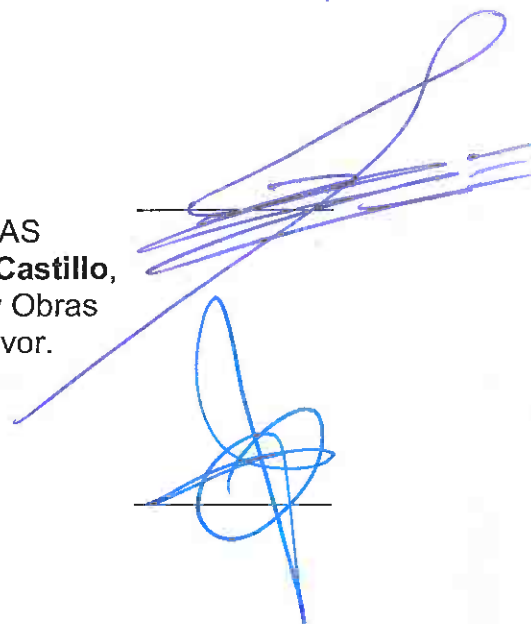
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Acudiendo en su representación el **Mtro. Julio César Rojas López**, Director de Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales, de la Secretaría General de Gobierno, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
Acudiendo en su representación la **Lic. Melissa Raquel Ramírez Grageda**, Asesor Técnico de la Secretaría de Hacienda, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

M.D.U. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Acudiendo en su representación el **Ing. Alfonso Rey Adame**,
Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Ecología, quien presenta oficio delegatorio
expedido a su favor.



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Acudiendo en su representación el **Lic. Enrique Villarreal Castillo**,
Coordinador Técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras
Públicas, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA



PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA
RELACION DE CUENTAS POR COBRAR PARA DEPURACION A DICIEMBRE 2022

Compañía Industrial Chihuahua

FECHA	CLIENTE	SALDO DEUDOR	COMENTARIOS
11002	Ford Motor Company, S.A. de C.V.	\$ 71,060.11	Son saldos de las facturas con mas de cinco años de antigüedad
11023	OPERADORA FUTURAMA SA DE CV	\$ 14,492.01	En el saldo pendiente incluye facturas con saldo de (17.40 promedio) que es la comision que el cliente descuenta por la realizacion del pago por medio de transferencia, otras facturas con saldo es porque realizaron retencion de Iva de la cual nosotros no somos y facturas completas es por la misma razon de lo de retencion de Iva)
11053	Productos Chachitos S.A. de C.V.	\$ 10,000.25	En su momento pagaron una parte de la factura quedando este saldo tiene cinco años de antigüedad
11075	Servicio RG SA de CV	\$ 1,313.19	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11080	Atendimientos Arma S.A. de C.V.	\$ 2,746.23	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11123	Manysar Manufacturas y Servicios S.A. de C.V.	\$ 10,936.61	El cliente comenta que solicito la cancelación de las mismas, debido a que ya se habían facturado, son facturas de más de cinco años de antigüedad
11127	Ingeniería y Diseño Van S.A. de C.V.	\$ 842.52	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11321	Bachoco S.A. de C.V.	\$ 4,095.97	Es una factura con más de siete años de antigüedad
11341	AUTOPELETES CHIHUAHUA SA DE CV	\$ 1,697.42	Duplicidad de factura con cliente 11341, es una factura del 2014
11370	Banco Nacional de Mexico S.A.	\$ 2,703.48	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11423	Intermax Manufactura de Chihuahua SA CV	\$ 14,504.93	Son facturas de 2017, por confusión se facturaron doble
11448	SIO PAPPET S.A. DE C.V.	\$ 3,336.76	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11480	Hermes y Asociados SA de CV	\$ 754.68	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11496	REINDEO MANUFACTURAS DE CHIHUAHUA S.D.E.R.L. DE C.V.	\$ 3,058.95	Se revujo con el cliente comenta que ya se pagaron
11605	Gobierno del Estado de Chihuahua (DEPTO. DE CARRETERAS DE CUOTA).	\$ 3,500.19	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11607	Tubam SA DE CV	\$ 224,746.39	Son facturas con mas de cinco años de antigüedad, la empresa dejó el predio desde ese tiempo, se solicita la depuración
11621	Ma. Mercedes de la Torre Jauregui	\$ 877.88	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11626	Desarrollo de Ingeniería y Contratación SA de CV	\$ 2,539.55	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11639	PARQUE INDUSTRIAL JUAREZ SA DE CV	\$ 16,729.52	Hubo confusión ya que cambio de lugar el predio, la factura nunca se entregó pero quedo registrada en contabilidad
11702	Banco del Bajío S.A.	\$ 1,078.74	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11712	HELM DE MEXICO S.A.	\$ 1,263.36	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11712	Servicios de Manufactura y Desarrollo SA de CV	\$ 6,899.05	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11755	INALCO DE MEXICO	\$ 295.84	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11762	SECRETARIA DE TURISMO	\$ 2,736.52	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11764	Importaciones La Llamareda SA de CV	\$ 61,197.72	El usuario dejó el predio desde hace dos años, la bodega se encuentra sola
11767	Distribuidor Mobile Hidráulico e Industrial, SA de CV	\$ 1,894.42	Se instaló mal el medidor y dejaron fuga por el lado interior de la empresa, esto genero fuga y este consumo se estuvo registrando en el medidor, es por eso que se tuvieron consumos tan elevados hasta que se repararon las fugas
11770	Material Constructor SA de CV	\$ 442.34	Duplicidad de factura, esta registrada en contabilidad desde el 2014
11779	LORENZO EGUIARTE TALLAVAS	\$ 2,523.78	Facturas duplicadas por problemas en sistema de facturación
11779	GRUPO EMPRESARIAL PODESLA SA DE CV	\$ 12,890.99	El usuario dejó el predio desde el 2015, la bodega esta sola y sin servicios
11801	ACCUDYN DE MEXICO S DE RL DE CV	\$ 3,057.27	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11806	Centro de Servicios Metalurgicos S de RL de CV	\$ 392.51	Error en sistema en facturación factura duplicada
11809	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA FERRETO S.A. DE C.V.	\$ 2,323.18	Son facturas con más de cinco años de antigüedad, se solicita depuración
11811	INDICOMEX SA DE CV	\$ 572.34	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11821	INDUCON	\$ 822.54	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11822	Pick-One S.A. de C.V.	\$ 589.06	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11823	EQUIPOS OSERNA SA DE CV	\$ 5,544.87	El usuario dejó el predio desde 2017, se encuentra sola la bodega
11830	Arreola García García	\$ 108.88	El usuario dejó el predio desde 2018 dejando esa factura sin pagar, la bodega se encuentra sola
11836	VIAMABLE SA DE CV	\$ 1,155.32	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11855	Administración y Consultorias de Chihuahua SA de CV	\$ 697.57	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11870	Deutsche Bank Mexico Sociedad Anonima Institucion de Banca Multiple Division Fiduciaria F/1616	\$ 25,069.60	Se fue precio cambio de usuario y en su momento se solicito la cancelación de facturas ya que se le facturó al nuevo pero rechazaron el proceso, son facturas duplicadas
11898	Maquinas Diesel S.A. de C.V.	\$ 4,437.51	hubo confusión ya que solicitamos algunas refacciones, pero esta quedó pendiente
11906	Servicios Gasolineros de México S.A. de C.V.	\$ 1,600.76	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11909	Quima Servicios México, SA de CV	\$ 2,954.67	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11928	Petra Borbon Willis	\$ 649.90	como realizan pago en efectivo y en su momento no se guardaba algun comprobante
11984	DIEGO FERNANDO ZEPEDA ESCALERA	\$ 2,487.62	El usuario no se encuentra en el predio desde hace más de dos años, se solicita depuración
11987	Ana Cynthia Carmona Molina	\$ 19,268.34	El usuario dejó el predio en 2019 con un saldo de \$ 57,905 (tres facturas), realizó el pago de dos de ellas \$ 38,536.66, dejando el adeudo registrado. La bodega se encuentra desocupada.
11953	ADEMIKO COMERCIAL Y CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO S DE RL DE CV	\$ 12,086.15	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11971	SINERGIA Y MASIVOS S.A. DE C.V.	\$ 475.08	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11975	LA COSMOPOLITANA SA DE CV	\$ 237.54	La bodega se encuentra sola, el usuario dejó el predio desde hace dos años
11976	TRAILERS YSERVICIOS DE JUAREZ SA DE CV	\$ 221.44	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11988	CEASAR RAMON FOSADA ROMERO	\$ 10,976.46	El usuario dejó el predio desde 2020, la bodega se encuentra sin servicio
12009	HOMERO SALAZAR SALAS	\$ 9,851.20	El usuario dejó el predio desde 2020, la bodega se encuentra sin servicio
12059	Diseño y Carpintería J & J S. de R. L. de C. V.	\$ 528.18	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
12063	DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES AMERICA SA DE CV	\$ 777.17	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
12040	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	\$ 1,320.99	El usuario dejó el predio hace un año, se encuentra sin servicio
12044	Conductores de Envasas Especializados, SA de CV	\$ 3,892.17	La empresa solicita la conexión a la red de agua pero nunca se conectaron, no se establecieron en el predio
		\$ 593,517.51	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FECHA	CLIENTE	SALDO DEUDOR	COMENTARIOS
-------	---------	--------------	-------------

Parque Ind. Chihuahua Sur			
11441	Grupo American Industries S.A. de C.V.	\$ 39,404.40	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11485	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	\$ 11,028.97	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11573	HONEYWELL AEROSPACE DE MEXICO S DE RL DE CV	\$ 57,008.36	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11721	VICTALIC DE MEXICO S DE RL DE CV	\$ 3,866.66	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
11723	PRECISION OMEGA SA DE CV	\$ 2,561.34	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
		\$ 113,869.82	

Parque Industrial Aeropuerto			
21020	David Surgical Innovations S.A. de C.V.	\$ 39,922.88	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
21062	Supermercado Gonzalez de Alvarista SA de CV	\$ 32,585.64	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
21066	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	\$ 4,273.72	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
21073	Proair Mexico S. De R.L. de C.V.	\$ 17,156.25	Facturas que no se entregaron por error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
21083	DESARROLLOS INMOBILIARIOS BERMUDEZ SA DE CV	\$ 5,133.08	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
21087	PW CIO D HIELCOMISO CIB/2104	\$ 35,247.57	Facturas del 2015, la empresa dejó el predio desde hace más de 7 años
21089	PW CIO MASTER TRUST F/1836	\$ 24,489.08	Facturas con mas de cinco años de antigüedad la empresa dejó el predio
21093	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE SA DE CV	\$ 30,002.41	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
		\$ 183,240.43	

Parque Industrial Cuauhtemoc			
31009	COMPANIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES SA DE CV	\$ 3,910.69	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
31017	LEONTI CABLE S.A. DE C.V.	\$ 2,505.23	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
		\$ 6,415.92	

Parque Industrial Paquime			
51021	DESARROLLOS INMOBILIARIOS BERMUDEZ SA DE CV	\$ 7,546.17	Factura nunca se entregó, error de adaptación del sistema a la portabilidad de la versión 3.3
		\$ 7,546.17	

TOTALES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Efectivo al Inicio	\$ 225,000,000
---------------------------	-----------------------

(+) Entradas de Efectivo	
Ingresos por Servicios en Parques	111,403,781
Ingresos por Arrendamiento	4,635,927
Ventas de Terrenos	10,658,691
Ingresos financieros	9,149,989
Total Entradas de Efectivo	\$ 135,848,387
(-) Salidas de Efectivo	
Gastos de Administración Central	57,823,200
Costo de Servicios en Parques	83,938,339
Infraestructura y activos fijos	161,606,008
Total Salidas de Efectivo	\$ 303,367,547

Efectivo al Final	\$ 57,480,840
--------------------------	----------------------

Partidas Virtuales:	
Depreciación	10,000,000
Otros Gastos y Pérdidas	950,000
Subsidios y costo de venta en Terrenos	44,500,000
Reversión de terrenos (valor comercial)	42,310,000

Tarifas de Servicios en los Parques Industriales				
Servicios	Chihuahua	Juárez	Cuauhtémoc	N.C.G.
Mantenimiento (Hectárea)	1,790.85	3,601.23	1,730.00	1,540.00
Vigilancia (Hectárea)	961.41	N/A	1,510.46	N/A
Agua (M3)	39.68	39.68	36.58	22.85
				N/A







PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

PODAS 2024
PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

INGRESOS POR SERVICIOS EN PARQUES												
Concepto Ind. Chihuahua	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agua	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702	7,523,702
Vigilancia	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863	6,727,863
Mantenimiento	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044	713,044
Parque Industrial Aeropuerto Juárez	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364	536,364
Agua	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394	389,394
Mantenimiento	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970	146,970
Parque Industrial Cuauhtémoc	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096	627,096
Aguas	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751	507,751
Vigilancia	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630	55,630
Mantenimiento	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716	63,716
Parque Industrial Paquimé (N.C.G.)	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324	59,324
Aguas	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731	31,731
Mantenimiento	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593	27,593
Parque Industrial Chihuahua Sur	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162	237,162
Vigilancia	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654	88,654
Mantenimiento	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508	148,508
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648
TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010
TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO												
Concepto Ind. Chihuahua	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Buenaventura Autopartes Yazaki	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740	9,740
Operadora Futurama	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900	19,900
Quiroproductos de Cuauhtémoc	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700
Quiroproductos de Cuauhtémoc	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670	5,670
Mercatek de México	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000
Grupo Coanzamex SA de CV	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000
TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010
TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010

VENTA DE TERRENOS												
Concepto Ind. Chihuahua	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Leas NCG	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691
40 Has Reserva Aeropuerto	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000
TOTAL VENTA DE TERRENOS	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691
TOTAL VENTA DE TERRENOS	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691

INTERESES BANCARIOS												
Concepto Ind. Chihuahua	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo Inicial	225,000,000	199,709,174	172,634,295	168,021,224	144,576,799	130,156,467	110,039,419	83,387,528	67,178,749	61,619,969	49,560,610	48,948,699
Depósitos	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648
Ingresos por Servicios en Parques	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010
Ventas de Terrenos	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691	2,658,691
Total Depósitos	12,046,349	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658	9,387,658
Retiros	14,427,730	3,272,085	3,266,285	6,647,638	3,261,993	3,370,261	4,955,105	3,261,993	3,261,993	3,261,993	3,261,993	3,261,993
Gastos de Administración Central	22,909,445	3,434,445	3,434,445	11,184,445	3,434,445	3,434,445	11,184,445	3,434,445	3,434,445	3,434,445	3,434,445	3,434,445
Costo de Servicios en Parques	29,756,008	7,300,000	7,300,000	15,000,000	20,500,000	22,700,000	19,900,000	18,900,000	16,250,000	7,000,000	3,300,000	1,000,000
Infraestructura con Recursos Propios	37,337,175	36,462,537	14,000,729	32,832,083	27,198,437	29,504,706	36,039,550	25,596,437	22,946,437	21,447,017	9,999,569	10,004,867
Total Retiros	199,709,174	172,634,295	168,021,224	144,576,799	130,156,467	110,039,419	83,387,528	67,178,749	61,619,969	49,560,610	48,948,699	48,330,851
Efectivo Final Antes de Interés Bancario	212,354,587	186,171,734	170,327,759	156,299,011	137,366,633	120,097,943	98,713,474	75,283,138	64,399,359	55,590,280	49,254,855	48,639,775
Tasa Interés Estimada	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%
TOTAL INTERESES BANCARIOS	1,415,697	1,241,146	1,136,518	1,041,993	915,778	800,653	644,756	501,888	429,329	370,602	328,364	324,255
Saldo Final Bancos	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989	9,149,989
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648	9,283,648
TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010
TOTAL INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010	104,010

[Handwritten signature and initials]

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO

ITALIA	45.318.325	1.674.027	1.674.027
--------	------------	-----------	-----------

[illegible][illegible][illegible]

PARQUE INDUSTRIAL ALQUINAR S.A. C.A.													
MATERIALES Y COMBUSTIBLES													
5126	28101	Combustibles	Entri	Fabrica	Mars	Atre	Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
4,000,987			2,239,910	120,916	120,916	379,916	129,916	379,916	129,916	379,916	129,916	129,916	4,400,987
5131	31101	Energia Eléctrica	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	80,000
5131	31301	Agua	1,000,000	250,000	-	250,000	250,000	-	-	-	-	-	80,000
5131	31401	Telefónica Tradicional	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	80,000
5135	35101	Conservación y Mant. Menor Inmuebles	1,396,987	116,416	116,416	116,416	116,416	116,416	116,416	116,416	116,416	116,416	1,396,987
5135	35701	Inst. Rep. y Mant. De Maquinaria	1,850,000	1,850,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,850,000
4,400,987			2,239,910	136,432	136,432	388,432	136,432	388,432	136,432	388,432	136,432	136,432	4,400,987
TOTAL PARQUE INDUSTRIAL ALQUINAR													

[illegible]

01/01/2023		02/01/2023		03/01/2023		04/01/2023		05/01/2023		06/01/2023		07/01/2023		08/01/2023		09/01/2023		10/01/2023		11/01/2023		12/01/2023		TOTAL	
Fecha	Descripción	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos
5121	21801 Materiales de Limpieza	172,000		14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	14,333	172,000
5126	28101 Combustibles	52,000		4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333	52,000
SERVICIOS GENERALES																									
5131	31101 Energía Eléctrica	6,768,840		564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	564,076	6,768,840
5131	31201 Gas	2,000,000		166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	166,667	2,000,000
5131	31301 Agua	150,000		5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	5,667	150,000
5131	31401 Telefonía Tradicional	400,000		12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	400,000
5133	33301 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos	20,000		33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	20,000
5133	33801 Servicios de Vigilancia	660,000		55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	660,000
5134	34501 Seguro de Bienes Patrimoniales	160,000		13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	160,000
5135	35101 Conservación y Mant. Menor Inmuebles	2,785,523		232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	232,127	2,785,523
5135	35801 Servicios de Limpieza y Manejo de desechos	6,540,840		571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	571,403	6,540,840
TOTAL LIMPIEZA SPARK																									
TOTAL COSTO DE SERVICIOS </																									

Handwritten signatures: *[Signature 1]*, *[Signature 2]*, *[Signature 3]*, *[Signature 4]*, *[Signature 5]*

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		Total 2021	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5513-15	Depreciaciones	55,450,000	44,412,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000
5594	10001 Pérdida Cambiaria	10,000,000	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333	833,333
5599	10001 Gastos no deducibles	300,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
5599	10002 Otros gastos menores	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
5231-5599	Subsidios y costo venta en terrenos	44,500,000	44,500,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		55,450,000	44,412,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000	912,000

INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS FIJOS		Total 2021	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS FIJOS		39,756,000	29,756,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo		11,800,000	11,800,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de transporte		4,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y Equipo		11,846,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terrenos (Reversiones 50% precio venta)		2,310,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFRAESTRUCTURA		35,350,000	35,350,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA		5,000,000	5,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasfalto de vialidades de parques industriales		1,800,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alumbrado público de la calle Vizor Hugo de Nicolas Gogol a Rudyard Kipling		2,200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejora de banquetas, rampas, guarniciones, señaléticas, paradas de camión		1,800,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tótems en vialidades Miguel de Cervantes y A. Dunas		1,700,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación caseta y oficinas PRODECH		20,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción Bodega CENALTEC norte		37,150,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR		70,000,000	70,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intersección del SPARK		5,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de ampliación céntrica SPARK		1,800,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasfalto de vialidades de parques industriales		8,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alumbrado público Calles R. Almada, Metalmeccánica, Automotriz y Construcción		2,400,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de calle minería y retorno calle Construcción		1,200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO		400,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasfalto de vialidades de parques industriales		900,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alumbrado público Calle Roberto Fierro		1,100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejora de banquetas, rampas, guarniciones, señaléticas, paradas de camión		4,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARQUE INDUSTRIAL CUALAHUENCO		2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo Pozo 1		2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasfalto de vialidades de parques industriales		2,400,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARQUE INDUSTRIAL PAQUIME		2,400,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasfalto de vialidades de parques industriales		2,400,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS FIJOS		161,006,000	161,006,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Handwritten signature and initials in blue ink]